



Alcaldía de Montería
DESPACHO DEL ALCALDE

AVISO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 224 del decreto ley 0019 de 2012, se dispone la publicación del aviso de la Licitación Pública No. LP-SIM-006- 2021

OBJETO: “PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA TRANSVERSAL 2 SUR ENTRE DIAGONAL 2 SUR Y CARRERA 3 ENTRE LOS BARRIOS SANTANDER Y PASTRANA BORRERO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$3.231.192.114,00) M/CTE incluido el valor del AIU, PAPSO y PGIO

CONSULTA DE PLIEGOS: Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA: HASTA EL 11 DE MAYO DE 2021 A LAS 08:30 A.M.

FECHA DE CIERRE: 11 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:30 A.M.

La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

La oferta estará conformada por dos sobres, los cuales deberán ser entregados con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en los Documentos del Proceso. El Proponente deberá diferenciar los requisitos contenidos en cada uno de los sobres, de acuerdo con el cuestionario diligenciado por la Entidad Estatal en el SECOP II

Para los Procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos, cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

Gobierno de La **GENTE**

Calle 27 No. 3 - 16 / 7910720 / Montería, Córdoba

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	2	www.monteria.gov.co
--------	-----------------	---------	---	--

Código	CCE-EICP-GI-01	Versión	2
--------	----------------	---------	---



**Alcaldía de Montería
DESPACHO DEL ALCALDE**

AVISO

No se recibirán las propuestas allegadas después de la fecha y hora señaladas.

FECHA DEL AVISO: DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2021

Atentamente,

**ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ORDOSGOITIA SANIN**
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATANTE.

Proyectó jurídicamente: Arrazola Abogados Asociados y Consultores SA.S. – contratistas
Revisó: Katia Cabrales – Asesora Externa Contratación.
VoBo: Claudia Espitia Bru– Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Gobierno de La **GENTE**

Calle 27 No. 3 – 16 / 7910720 / Montería, Córdoba

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	2	www.monteria.gov.co
--------	-----------------	---------	---	--

Código	CCE-EICP-GI-01	Versión	2
--------	----------------	---------	---